

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37731** *EXCAVACIONES, DESMONTES, PIEDRAS Y ROCAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 220/2010 se ha dictado Decreto por el que se ha declarado a la empresa "Excavaciones, Desmontes, Piedras y Rocas, Sociedad Limitada" en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 12.408,61 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 10 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100090748-1